



ORDEN DE COMPRA

000051		
NUMERO		
31	08	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	231149	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

Universidad de Guadalajara

Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU250907-MH5

(332278) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COCULA
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332278	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE COCULA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
377 77 33347	Angulo No. 90, Col. San Juan, Cocula, Jal. CP. 48500
TELEFONO	DOMICILIO

1			JOSE ENRIQUE EZPARZA MONROY		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR			PROVEEDOR		
2		0			
R-F-C		FAX y/ o CORREO ELECTRONICO		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Pluma cebra	2.00	38.00	76.00
PZA	Cartucho de toner HP58A	3.00	1,500.00	4,500.00
PZA	Cartucho de toner HP 36A	7.00	700.00	4,900.00
PZA	Recopilador blanco de 2"pulg.	20.00	72.00	1,440.00
PZA	Engrapadora Marca Pilot	3.00	126.00	378.00
PZA	Paquete de hojas tamaño carta colores	15.00	60.00	900.00
PZA	Lapiz de Madera N° 2	172.00	1.91	328.52
PZA	Carpeta Tamaño Carta	1,500.00	0.61	915.00
PZA	Carpeta Tamaño Oficio	300.00	1.28	384.00
Dieciseis Mil Treinta y Dos pesos 96/100 M.N.			SUB-TOTAL	13,821.52
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	2,211.44
			TOTAL	16,032.96

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	Una semana	LUGAR DE ENTREGA:	Guadalajara, Jal.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

3
 ELABORO
 MARIA DE REFUGIO ACOSTA RODRIGUEZ

AUTORIZO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
 MTRO. ROBERTO CASTELLANOS MEYRA

Vo. Bo.
 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
 LIC. DARIO ADAME HERNANDEZ

4
 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
 Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.